

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Mazarrón

13687 Aprobación definitiva de la modificación puntual (no estructural), n.º 74 al PGOU de Mazarrón.

El Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 26-julio-2011, aprobó definitivamente el proyecto de modificación puntual n.º 74 (no estructural) del PGOU de Mazarrón; tramitada de oficio por este Ayuntamiento, según proyecto redactado por el arquitecto municipal D. Juan Antonio Senín Álvarez (fecha documento 7-julio-2011).

Contra dicho acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse en el plazo de dos meses, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia; pudiéndose previamente interponer con carácter potestativo, recurso de reposición en el plazo de un mes, ante el órgano que lo ha dictado.

En cumplimiento del artículo 151.2 del Texto Refundido de la Ley del Suelo de la Región de Murcia (Dcto. Legislativo 1/2005 de 10 de Junio) y de art. 70.2 de la Ley 7/85 de 2 de abril (LRBRL), en relación con el 60.2 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre (LRJAP-PAC), se publica la normativa urbanística del citado proyecto aprobado:

NORMATIVA URBANÍSTICA:

ART. 9.3.3.7 DE LAS NORMAS URBANÍSTICAS DEL PGOU DE MAZARRÓN (SE INCORPORA EL SIGUIENTE PÁRRAFO):

En garajes entre dos mil (2.000) y seis mil (6.000) metros cuadrados, se dispondrá de un acceso común no inferior a 5 m. cuando el acceso se produzca desde calles de más de 7 metros de anchura medidos entre bordillos, o dos accesos independientes, uno de entrada y otro de salida con una anchura mínima de 3 metros y deberán tener además una salida directa de emergencia y salvamento. En calles de ancho igual o inferior a 7 metros, el acceso común será no inferior a 6 m. En los superiores a seis mil (6.000) metros cuadrados, deberán existir acceso a dos (2) calles, con entrada y salida independientes o diferenciadas en cada una de ellas. Estos últimos dispondrán de un acceso para peatones.

Mazarrón, 5 de septiembre de 2011.—El Alcalde-Presidente, Ginés Campillo Méndez.